

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 2 DE JUNIO DE 2004 POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples de este Alto Tribunal, siendo las 13:00 horas del día de la fecha indicada, se reunieron los integrantes del referido Comité, el doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Técnico Jurídico y Presidente del Comité de Acceso a la Información; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Contralor; la contadora pública Rosa María Vizconde Ortuño, Secretaria de Servicios al Trabajo y a Bienes; el doctor Armando de Luna Ávila, Secretario de Administración; licenciado Rafael Coello Cetina, Director General de Asuntos Jurídicos; también asistieron el ingeniero Víctor Colín Gudiño, Director General de Difusión y titular de la Unidad de Enlace; la licenciada Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités, y el licenciado Valeriano Pérez Maldonado, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos del Comité de Acceso a la Información, para celebrar la **sexta** sesión ordinaria de dos mil cuatro.

Estando reunidos los integrantes del Comité de Acceso a la Información, su Presidente declaró iniciada la sesión.

1. Cuenta con las *Políticas de actualización y publicación del directorio telefónico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Red* para su sanción y firma. La Secretaria de Servicios al Trabajo y a Bienes da cuenta con el documento, mismo que una vez analizado, el Comité acuerda sean atendidas, a través de la Secretaría de este cuerpo colegiado, las observaciones que han sido formuladas y en una diversa sesión se presente el mismo.

2. Cuenta con el oficio DGD/UE/568/2003 de fecha 31 de mayo del año en curso, mediante el cual el titular de la Unidad de Enlace propone el procedimiento para la consulta física de expedientes judiciales concluidos antes del 12 de junio de 2003. El Presidente del Comité da cuenta con el oficio, a través del cual el titular de la Unidad de Enlace propone un procedimiento para la consulta física de los expedientes judiciales concluidos antes del doce de junio de dos mil tres; analizado el alcance de la propuesta, el Comité acuerda, por una parte, sea listado este asunto en una diversa sesión, y por otra, que la Secretaría de éste lo presente en el formato con el que se estilan los acuerdos de este Alto Tribunal, en el cual considere un apartado de considerandos.

3. Consulta respecto a si debe realizarse alguna clasificación de la documentación de los expedientes concluidos antes del 12 de junio de 2003 y si subsiste la carta-compromiso por parte del gobernado, que hace el titular de la Unidad de Enlace. El Director General de Asuntos Jurídicos expone que se encuentra analizando los alcances del marco normativo de estos aspectos, por lo que propone que los mismos sean analizados en una diversa sesión. Al respecto, el Comité acuerda aprobar la propuesta.

4. Propuesta del Catálogo de normas jurídicas en el ámbito federal relativas a criterios de confidencialidad, reserva y secrecía, para el apoyo en la clasificación de documentación, con motivo del acceso a la información, que hace el titular de la Unidad de Enlace. El Director General de Asuntos Jurídicos señala que esta propuesta guarda relación con el punto tres del orden del día que antecede, por lo que conviene que sean examinados conjuntamente, en tales condiciones, propone sean analizadas en una diversa sesión. Al respecto, el Comité acuerda aprobar la propuesta.

5. Informe sobre el seguimiento de las clasificaciones de información del Comité de Acceso a la Información. La Secretaría del Comité informa del estado que guardan las resoluciones que ameritaron darles seguimiento, al tenor siguiente:

2003

No.	Clasificación de información / Solicitud de:	Fecha del fallo	Resolutivo	Estado actual
1	02/2003-J Los expedientes penales y de amparo de 1973 a 1977.	27/08/03	El Centro de Documentación clasifique los expedientes, reproduzca y suprima datos personales. Informe mensualmente al Comité.	En virtud del Reglamento conjunto son públicos.
2	08/2003-J Los expedientes de 1834 a 1910 de la CCJ en Chiapas.	3/11/03	El Centro de Documentación clasifique los expedientes, reproduzca y suprima datos personales. Informe mensualmente al Comité.	En virtud del Reglamento conjunto son públicos.
3	09/2003-J Los expedientes de 1876 a 1910.	3/11/03	El Centro de Documentación clasifique los expedientes, reproduzca y suprima datos personales. Informe mensualmente al Comité.	En virtud del Reglamento conjunto son públicos.
4	11/2003-J Del listado de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad presentadas, resueltas, en trámite, y leyes o actos reclamados.	8/12/03	La Unidad de Controversias y de Acciones de Inconstitucionalidad debe permitir el acceso público sobre lo solicitado.	Cumplido mediante oficio de fecha 01 de marzo de 2004.
5	13/2003-J Del listado de juicios sobre cumplimiento de convenios de coordinación fiscal presentados, resueltos y en trámite.	7/01/04	La Unidad de Controversias y de Acciones de Inconstitucionalidad debe permitir el acceso público sobre lo solicitado.	Cumplido mediante oficio de fecha 14 de enero de 2004.
6	14/2003-J Los expedientes penales y de amparo de 1910 a 1940.	26/11/03	El Centro de Documentación clasifique los expedientes, reproduzca y suprima datos personales. Informe mensualmente al Comité.	En virtud del Reglamento conjunto son públicos.
7	15/2003-J Los expedientes penales de 1927 a 1939.	26/11/03	El Centro de Documentación clasifique los expedientes, reproduzca y suprima datos personales. Informe mensualmente al Comité.	En virtud del Reglamento conjunto son públicos.
8	02/2003-A Las percepciones ordinarias y extraordinarias desde Ministros, nivel 37-A a 33 B.	24/09/03	La Dirección de Administración de Personal genere el documento solicitado.	Cumplido y se subió al Internet.
9	04/2003-A De la carta con la que instruyó el presidente de la SCJN a Aseguradora Hidalgo hiciera el	03/09/03	La Dirección General de Desarrollo Humano solicite a Aseguradora Hidalgo copia de la carta solicitada.	Se envió primer oficio recordatorio el 24 de mayo de 2004.

COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ACTA, 02/06/04

	endoso 48431.			
10	5/2003-A Del parque vehicular de la SCJN.	02/10/03	La Dirección General de Adquisiciones y Servicios genere un documento que relacione el parque vehicular para servicio y los adscritos a funcionarios.	Cumplido y se subió al Internet.
11	07/2003-A La cédula de descripción del puesto de oficial de seguridad.	26/11/03	La Dirección General de Desarrollo Humano entregue al solicitante la cédula de descripción del empleado de seguridad SPS-37.	Cumplido mediante oficio de fecha 13 de enero de 2003.
12	08/2003-A Sobre el Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Funcionarios del PJF.	01/12/03	La Tesorería General genere un documento que señale los montos que recibe cada magistrado.	Cumplido y se subió al Internet.

2004

No.	Clasificación de información / Solicitud de:	Fecha del fallo	Resolutivo	Estado actual
1	02/2004-J Del expediente del amparo indirecto 1336/45 del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el D. F.	10/03/03	Se gire comunicación para la localización del expediente a la Segunda Sala de la SCJN y al Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el D. F.	La Segunda Sala de la SCJN remitió el expediente al Juzgado de Distrito, y éste informó a la Unidad de Enlace que posiblemente el expediente se extravió en los sismos de 1985.
2.	06/2004-J Las normas jurídicas generales que la SCJN ha declarado inconstitucionales en la Novena Época, desglosada por Pleno y Salas.	29/04/04	La Unidad de Enlace solicite la información a la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, si no la tiene, la genere. Informe mensualmente al Comité.	El 07 de mayo de 2004 se notificó a la DGPJ. Documento en elaboración.
3	07/2004-J Sobre cuántos amparos en revisión en materia administrativa ha conocido la SCJN de 1995 a la fecha, ha concedido y sobreseído.	29/04/04	La Unidad de Enlace solicite la información a la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, si no la tiene, la genere. Informe mensualmente al Comité.	El 10 de mayo de 2004 se notificó a la DGPJ. Documento en elaboración.
4	09/2004-J El porcentaje de asuntos en los que la SCJN ha dictado sentencias estimatorias, desestimatorias y de sobreseimiento durante la Novena Época.	12/05/04	La Unidad de Enlace solicite la información a la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, si no la tiene, la genere. Informe mensualmente al Comité.	El 20 de mayo de 2004 se notificó a la DGPJ. Documento en elaboración.
5	10/2004-J Copia por duplicado de la jurisprudencia histórica (7 discos, 1875-1914)	19/05/04	La Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis reproduzca los discos para el solicitante.	El 01 de junio de 2004 se notificó a la DGCCST. Pendiente de cumplimiento.

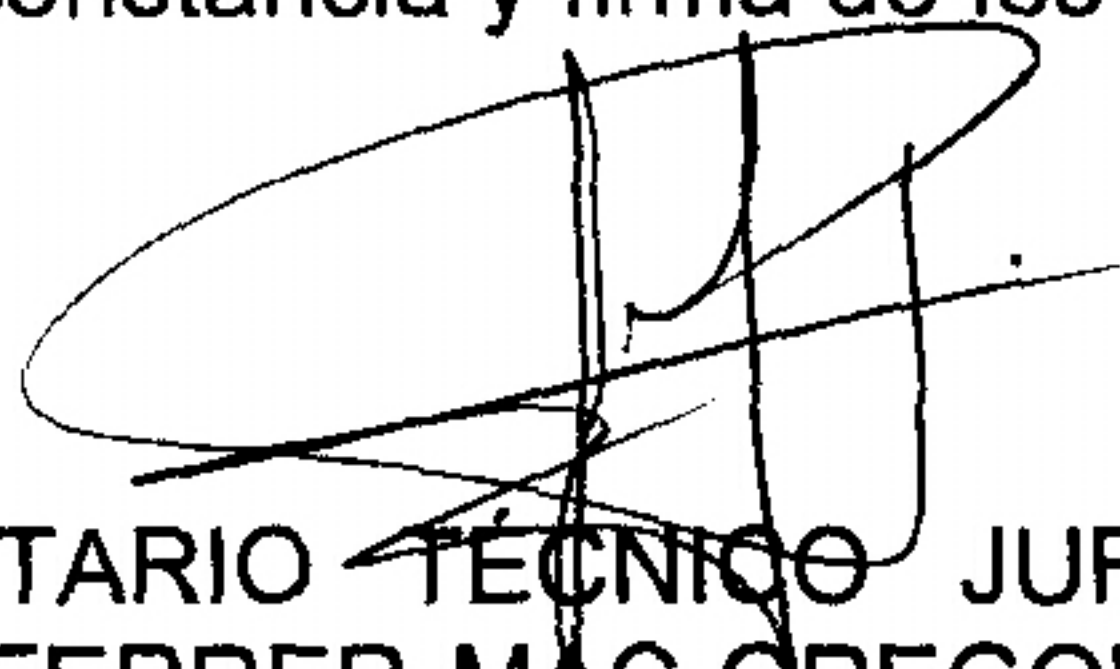
Examinada la información que antecede, el Comité acuerda: **a)** En relación con las clasificaciones de información 11/2003-J y 13/2003-J, la Unidad de Enlace proceda, a la brevedad, a realizar los trámites correspondientes para reproducir en medios electrónicos de consulta pública los documentos generados para dar cumplimiento a estas resoluciones; **b)** Relativo al cumplimiento de las resoluciones del Comité que ameritan seguimiento, el titular de la Unidad de Enlace debe informar a este órgano, a través de un acuerdo en el que exponga esta circunstancia, de la forma en que fue otorgada la información y el estado de cumplimiento que guarda; y **c)**

Respecto de la Clasificación de Información 02/2004-J, en virtud de que no fue encontrado el expediente judicial solicitado, la Secretaría de este Comité presente en la siguiente sesión el acuerdo correspondiente.

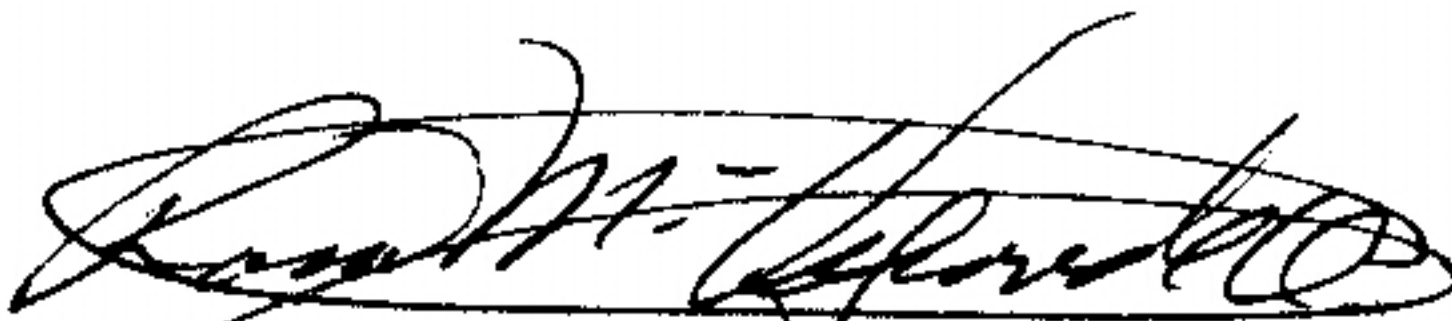
5. Informe de la reunión de trabajo celebrada el 26 de mayo de 2004 por los titulares de las Unidades de Enlace de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal. El titular de la Unidad de Enlace de este Alto Tribunal informa que en virtud de la vigencia del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el veintiséis de mayo del año en curso, tuvo una reunión de trabajo con el licenciado Carlos Matute González, titular de la Unidad de Enlace del Consejo de la Judicatura Federal, con el fin de establecer los criterios de remisión por medios electrónicos de las solicitudes de acceso a la información, de la cual derivó lo siguiente: *a)* En principio, la remisión de las solicitudes de acceso a la información se realizará a través de las direcciones electrónicas de las respectivas Unidades de Enlace de estos órganos públicos; *b)* Los órganos internos de transparencia del Consejo de la Judicatura Federal se encuentran analizando un formato electrónico que podría servir para realizar las remisiones correspondientes, por lo que, si el Consejo autoriza, en su oportunidad será mostrado al personal de este Alto Tribunal; *c)* Una vez que resulte aprobado el formato electrónico que antecede, los responsables de cada órgano, conjuntamente, definirán los procedimientos de remisión de las solicitudes de acceso; y *d)* El titular de la Unidad de Enlace del Consejo de la Judicatura Federal solicita a este Comité el acceso al acuerdo en el que establece los criterios para la consulta física de los expedientes judiciales concluidos antes del doce de junio de dos mil tres.

El Comité, por una parte, se da por enterado de esta reunión, y por otra, en cuanto a la solicitud del titular de la Unidad de Enlace del Consejo de la Judicatura Federal referida en el inciso d) que antecede, el Comité acuerda, por una parte, se gire respuesta en el sentido de que la materia de la solicitud se encuentra en estudio, y por otra, con la finalidad de coadyuvar en este rubro, se solicite información relacionada con los procedimientos de acceso a la información pública que se observan en ese Consejo.

A las 15:00 horas del día en que se actúa, concluyó la sesión levantándose la presente acta para constancia y firma de los que intervinieron.



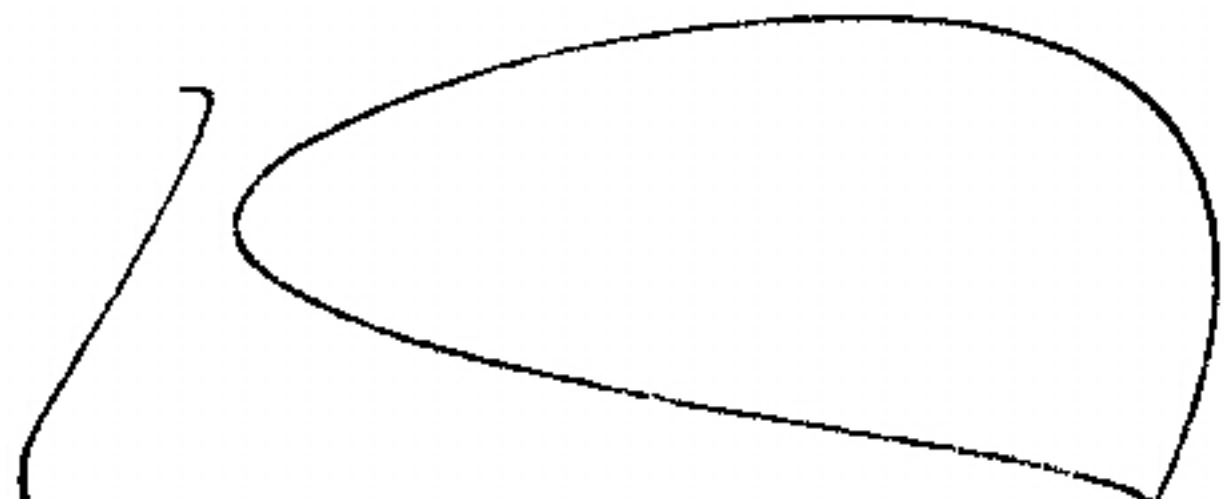
EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, DOCTOR
EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT, EN SU
CARÁCTER DE PRESIDENTE.




LA SECRETARIA DE
SERVICIOS AL TRABAJO Y A
BIENES, CONTADORA
PÚBLICA ROSA MARÍA
VIZCONDE ORTUÑO.



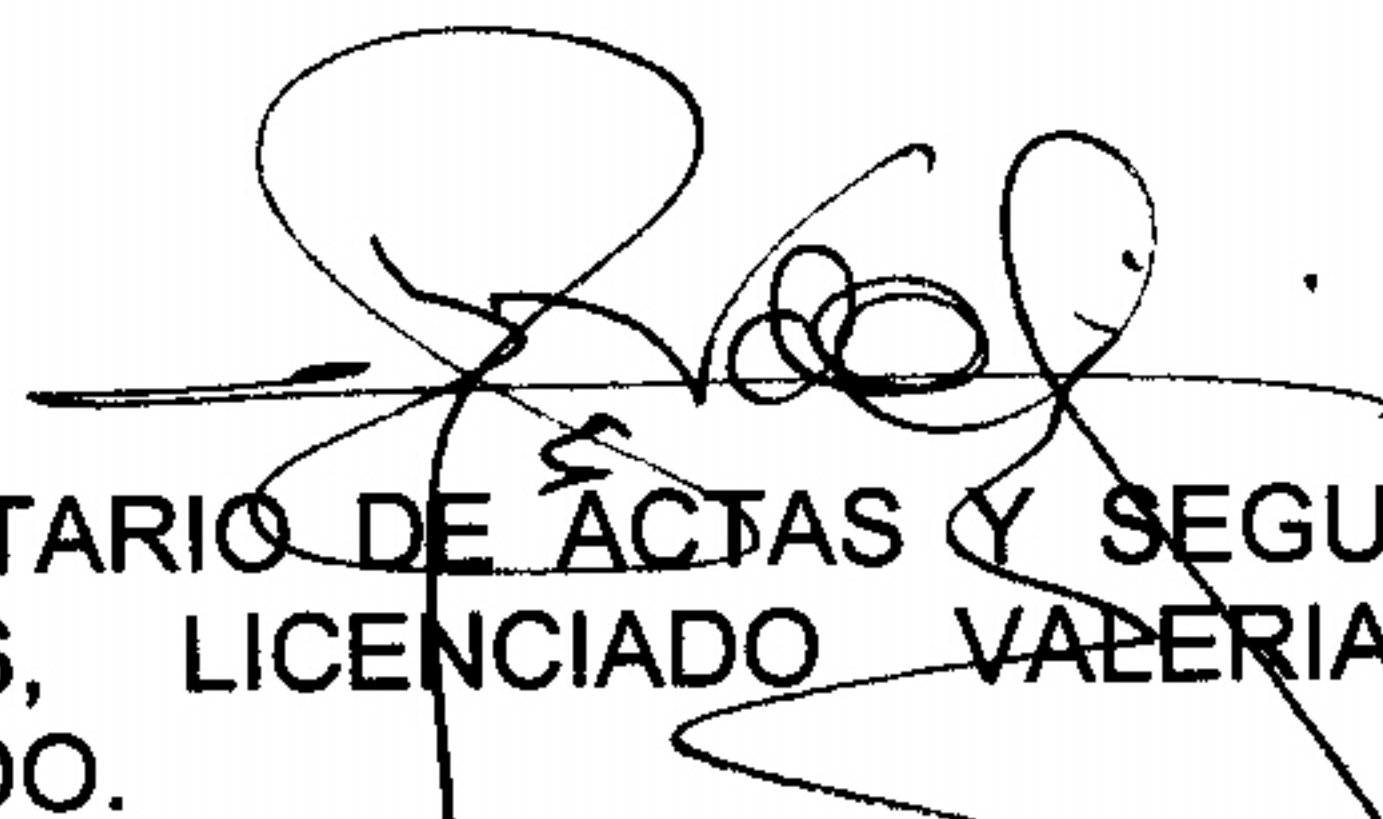
EL SECRETARIO DE
ADMINISTRACIÓN, DOCTOR
ARMANDO DE LUNA ÁVILA.



EL CONTRALOR, LICENCIADO
LUIS GRIJALVA TORRERO.



EL DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS,
LICENCIADO RAFAEL
COELLO CETINA.



EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE
ACUERDOS, LICENCIADO VALERIANO PÉREZ
MALDONADO.